



FENANIC

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140 Tel. 22665696

Managua 5, Nicaragua Fax: 22668863

e-mail: guy.bendana@guybendana.com.ni

Web: www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.com

Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

Presidentes Honorarios

Cardenal Miguel Obando y Bravo
Comandante Emmett Lang S.,
Presidente del Comité Olímpico
Nicaragüense (CON)
Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov,
Presidente de la Federación
Internacional de Ajedrez (FIDE).

Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G.
Vicepresidente: Al Gerardo Avellán
Secretario: MN Félix Espinoza
Tesorero: Lic. Ana Jeanssy Fornos
Vocal I: Lic. José William Lau
Vocal II: Ing. Roger Conrado
Fiscal: MF Ing. René Lacayo C.

CONVOCATORIA

La FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC) convoca al **Torneo de ajedrez: Julio Ramírez de Arellano in Memoriam 2018**, que se jugará del 28 de julio al 12 de agosto de 2018, de conformidad con las bases siguientes:

1. TIPO DE TORNEO

Abierto, válido para el Elo FIDE.

2. LOCAL

Se jugará en el Salón de Torneos **Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov** de la **Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano**.

3. MODALIDAD DE JUEGO

Sistema suizo, a 9 rondas, a un ritmo de 2 horas por jugador, para toda la partida.

4. CALENDARIO

Inscripciones: sábado 28 de julio 2018, desde la 8:00 a.m. a las 8:40 a.m. El costo de la inscripción es de C\$ 40.00.

Inauguración: el sábado 28 de julio a las 8:45 a.m.

Se jugará dos rondas los sábados (9:00 a.m. y 2:00 p.m.) y dos rondas los domingos (9:00 a.m. y 2:00 p.m.)

Los días de juego son los siguientes:

Sábado 28; domingo 29 de julio; sábado 4 y domingo 5 de agosto, sábado 11 de agosto, de 2018.

5. SISTEMAS DE DESEMPATES

Se emplearán los sistemas siguientes:

1. Resultado de la Partida Individual si todos los involucrados jugaron entre sí.
2. Bucholtz parámetros en Cero
3. Bucholtz Medio
4. Mayor número de victorias

6. PREMIOS

Primer lugar C\$2,000

Segundo lugar C\$1,500

Tercer lugar C\$1,000

Cuarto lugar C\$750

Quinto lugar C\$750

Mejor jugador de segunda división C\$750

Mejor jugador de tercera división C\$750

Los premios no serán divididos.

7. PUNTOS VARIOS

- La Dirección se reserva el derecho de admisión.
- Regirá el actual reglamento de la FIDE.
- La anotación de la partida es obligada.
- Todas las partidas deben ser jugadas en la hora y fecha programada para cada ronda. No se admiten las tablas sin ser jugadas sobre el tablero, con por lo menos 30 jugadas.
- Si los jugadores pactan tablas sin comparecer a jugar, o no completan las 30 jugadas se le pondrá cero a cada uno.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si suena, se reciban o hagan llamadas por medio del teléfono celular u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- Se prohíbe abandonar el local de juego durante la partida, sin la previa autorización del árbitro.
- En cumplimiento de la **LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727**, aprobada el 29 de Junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de Agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.
- Los delegados, padres de familia, entrenadores y el público espectador deberán guardar la compostura debida, proceder con respeto y altura. Guardarán silencio y se abstendrán de

comentar o hacer señas sobre cualquier partida. Igualmente, los jugadores que hayan finalizado sus respectivas partidas no podrán permanecer en el área de juego.

- Al inicio de la ronda se les hará entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador los devolverá al árbitro. Si la partida fuere tablas, la entrega la harán ambas contendientes.
- No se permitirá:
 - a) el acceso al área de juego de computadoras.
 - b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
 - c) Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo.
- Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño. Cuidemos el local, pues de él nos servimos.

8. SANCIÓN POR ABANDONO DEL TORNEO Y DESACATO AL ÁRBITRO

Regirá el reglamento de la FIDE.

Si un jugador no comparece a jugar una ronda, se considerará que ha abandonado el torneo.

El jugador que abandone el torneo sin justificar la causa de su retiro, será sancionado con una multa de C\$ 500.00 y no podrá participar en los torneos oficiales de la Federación o avalados por esta, durante un año, a partir de la fecha en que el árbitro del torneo le notifique la sanción.

Igual sanción tendrá todo aquel ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE.

9. DIRECTOR DEL TORNEO

Ing. Roger Conrado Cabrera

10. ARBITRO DEL TORNEO

Al Pablo Morga Obando.

Managua, 24 de julio de 2018.

Al Licdo. Hamlet Danilo García Rojas

Director de Prensa de FENANIC